Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-013
	SOLICITUD DE CDP	Versión: 03
		Fecha: 09 / 04 / 2019

Bogotá, D.C. 25 de marzo de 2025

Doctor(a)
DIEGO FERNANDO CHARRY BALLESTEROS
Director Administrativo y Financiero Secretaría de Salud de Cundinamarca

Respetado(a) doctor(a)

Atentamente solicito expedir **Reserva de Recursos (CDP)** con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

SECCIÓN PRESUPUESTAL
Código: 1197

#	concepto	CCPET	valor	Centro gestor	fondo	Area funcional	NOMBRE	OBJETO
1	2767	2320202008	23.678.417	1197-01	3—3700	6/106/CC	ANGIE LIZARAZO	FP 3794-25 Concepto 2767 Apoyar a la subdirección de vigilancia de salud publica en el programa de tuberculosis y hansen con actividades de información, educación y captación de sintomáticos respiratorios, sintomáticos de piel y del sistema nervioso periférico, en el departamento de Cundinamarca.
2	2765	2330102005	428.810.184	1197-01	3—3700	6/107/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS	Concepto 2765 Apoyar la ejecución de acciones del programa departamental de ETV y Zoonosis, para la prevención, promoción, atención y control, acorde con los lineamientos nacionales en la interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Tripanosoma cruzi por Rhodnius prolixus, en municipios a certificar, recertificar y vigilar, de acuerdo con las directrices técnicas y operativas establecidas tanto a nivel nacional, como a nivel departamental, mediante la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS
3	2764	2330102005	572.979.114	1197.01	3—3700	6/107/CC	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	Concepto 2764 Apoyar la ejecución de acciones del programa departamental de ETV y Zoonosis, para la prevención, promoción, atención y control, acorde con los lineamientos nacionales en la interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Tripanosoma cruzi por Rhodnius prolixus, en municipios a certificar, recertificar y vigilar, de acuerdo con las directrices técnicas y operativas establecidas tanto a nivel nacional, como a nivel departamental, mediante la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-013
		Versión: 03
	SOLICITUD DE CDP	Fecha: 09 / 04 / 2019

#	concepto	CCPET	valor	Centro gestor	fondo	Area funcional	NOMBRE	OBJETO
4	2826	2320202008	52.635.688	1197.01	3—3700	6/104/CC	NATALIA ALVAREZ	FP 3838-25 Concepto 2826 Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Vigilancia de Salud Pública para el desarrollo de acciones de promoción, prevención, en la fiscalización sanitaria de los Objetos de vigilancia, los sistemas de suministro de agua para consumo humano y los diferentes eventos de interés de salud que afectan el ambiente y la salud humana en el Departamento de Cundinamarca.
5	2827	2320202008	52.635.688	1197.01	3—3700	6/104/CC	GLORIA CONSUELO CARDENAS ROBAY	FP 3835-25 Concepto 2827 Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública en el desarrollo de actividades de promoción, prevención e inspección al componente de inocuidad y calidad de alimentos y bebidas alcohólicas en el Departamento de Cundinamarca.
6	2828	2320202008	61.403.128	1197.01	1—0500	6/105/CC	JOHANNA PAOLA FORERO HERAQUE	FP 3837-25 Concepto 2828 Prestar servicios profesionales especializados para la gestión de eventos de interés en salud pública frente al monitoreo, seguimiento y gestión del riesgo de las acciones de vigilancia epidemiológica a fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el nivel Nacional
7	2829	2320202008	23.678.417	1197.01	3—3700	6/107/CC	DANIEL ARTURO HERNANDEZ RODRIGUEZ	FP 3888-25 Concepto 2829 Prestar apoyo a la Subdirección de vigilancia en Salud Pública en el desarrollo de acciones en salud pública para la reducción de la morbilidad y mortalidad de las ETV y zoonosis en el área asignada de acuerdo con el Lineamiento para la gestión y operación de los programas de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.

CLASE DOCUMENTO
(Marcar con x)

R0	Gastos Directos	Gastos no asociados con compras y/o contrataciones (Parafiscales, seguridad social, servicios públicos, seguros, resoluciones, gastos cajas menores, etc.)	
R1	Deuda Publica:	Gastos por concepto del servicio de la deuda (Amortización, Intereses, comisiones, gastos financieros, etc.)	
R2	Nomina:	Gastos relacionados con la nómina y sus gastos derivados (sueldos, gastos personales, etc.)	

R3	Transferencias	Erogaciones transferidas a otros organismos públicos o privados (Contraloría, transferencias a descentralizadas, pago urgencias, serv. Públicos a colegios, etc.)	
R5	Imputación Proy o stock proy	Contratos/Convenios con cargo a presupuesto de **Inversión**, diferentes a compra de activos	X
R6	Imputación Activos Fijos	Compra de activos fijos **Afecta gastos de funcionamiento/ Inversión**	
R7	Imputación a CECO	Contratos que afecten **gastos de funcionamiento diferentes a compra de activos/suministros** (contratos prestación serv.)	
R8	Imputación stock de almacén	Contratos de adquisición materiales y suministros que deben inventariarse y administrase por el Almacén de Secretaría General, con cargo a gastos de **funcionamiento.**	
R9	Traslados Presupuestales	Contracrédito o Reducción de apropiaciones para acreditar o aumentar otras	

Cordialmente,

JIMENA GALVIS SOTELO
Directora de Salud Pública (E)

Elaboró: Brandon Stivel Rojas Rada – Contratista
Revisó: Nelly Patricia Barriga Gutierrez - Profesional Universitario
V.° B.°: Fabian Camilo Salgado Escobar. - subdirector de vigilancia en salud pública